DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVII	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales.	Tarragona Sábado 1.º de Abril de 1911	Redacción y Administración: CALLE DE AUGUSTO, 28, 1.º, 1.ª	NÚM. 4928



LOS VINOS DE JEREZ

Tiempo hace, que lo mismo dentro que fuera de España, se viene hablando de la necesidad de garantizar la legitimidad de los vinos que aparecen con un nombre determinado, que indica la procedencia del mismo, de una comarca especial, conocida de antiguo en todos los mercados por los demás.

En general, esto apenas tiene aplicación á los vinos comunes ú ordinarios, que por su escaso valor no se prestan á falsificaciones, sino que se refiere principalmente á los vinos finos de una denominación especial, que por ser muy conocidos en los mercados interiores y exteriores, y por pagarse á buenos precios, han dado margen á la fabricación de vinos de laboratorio, similares á los que se obtienen de la uva, en tal ó cual comarca.

Como la ganancia que dejan estos vinos artificiales es muy considerable, se han establecido en plazas y puertos extranjeros laboratorios completos para la elaboración de todas las clases de vinos finos que se deseen, que expenden luego á precios algo más bajos de los que tienen en plaza los vinos que se imitan, resultando de aquí una competencia ruinosa á los vinos puros naturales, que ven bajar sus cotizaciones, y que además, los desacrediten en los países consumidores.

No necesitamos dar el nombre de algunos puertos francos, de donde salen los vinos de Jerez, Málaga, Montilla y de cualquiera otra parte que se quiera, que no solamente no son provenientes de aquellas comarcas, sino que á veces no tienen nada de vino natural, y solo pueden considerarse como un compuesto químico que se presenta á la venta con el mismo nombre, con igual envase y con idéntica etiqueta, que llevan los originarios de las indicadas regiones.

La repetición de estos abusos y la multiplicación en todas partes de estas fábricas-laboratorios ha dado motivo á muchas reclamaciones y á grandísimos perjuicios ocasionados á las marcas más acreditadas, de tal suerte que han trascendido ya del terreno particular al público, pues Cámaras y Sindicatos han tenido que ocuparse de esta cuestión excitando á los gobiernos á que defiendan los intereses de la producción nacional, llegando ya á tratarse en las negociaciones de tratados de comercio.

Tal sucedió en el tratado gérmano-portugés, en que se especificó que los vinos de Oporto y Madera habían de llevar un certificado de origen para evitar que se importaran de otras procedencias con aquella denominación. También en algún otro país se han dictado disposiciones encaminadas á garantir ciertas clases de vinos.

No se puede negar que esto tiene grandísimas ventajas, además de ser justo y equitativo; pero tampoco deja de tener algunos inconvenientes, que no se ven hasta que surgen circunstancias especiales, pues las mismas comarcas, cuando tienen exceso de demandas y no cuentan con caldos suficientes para atenderlas, acuden entonces á otras regiones que tienen vinos similares para poder dar abasto; pero esto da ocasión á que allí se elaboren los mismos tipos con idénticos nombres; y cuando la demanda escasea y se hacen la competencia, entonces se cae en la cuenta de que no deben venderse aquellos vinos con la misma denominación.

Un ejemplo de esto tenemos en lo que está acaeciendo en Francia. A instancias repetidas de los viti-vinicultores de la Champagne, demarcó el Gobierno el distrito que podía usar de dicho nombre; pero á continuación ha venido la actitud violenta de los de Aube, que ha puesto el ministerio en grave apuro.

Estas consideraciones nos ha sugerido una larguísima Exposición dirigida á las Cortes del Reino por el Sindicato de viticultores de Jerez, que firma en su nombre el presidente del mismo. Como no podemos dar el texto de la misma, nos contentaremos con insertar los seis extremos que la terminan, de los cuales tres se refieren precisamente á los nombres de los vinos.

Dicen así:

Primero. Que previa la información necesaria se proceda á la delimitación de las zonas regionales vitícolas, con clasificación y marca exclusiva para los vinos cosechados en la propia zona, garantizando su pureza natural, con certificaciones de procedencia y autenticidad expedida por los Centros competentes nombrados al efecto.

Segundo. Concertar con las demás Naciones tratados, sobre la base del respeto mutuo á los productos legítimamente naturales y de procedencia definida, al objeto de concluir con el comercio de mala fe, que perturba fundadamente las relaciones de armonía que deben existir entre la libre concurrencia y la demanda.

Tercero. Rebaja en las tarifas de transportes marítimos y terrestres, respecto á los productos vitícolas.

Cuarto. Que se despachen con toda la urgencia posible, los expedientes incoados por baja de contribución, á causa de la filoxera, pertenecientes á este término municipal; así como la reclamación entablada por este Sindicato, sobre la exención de los cosecheros de la contribución industrial por efectuar el encabezado con alcohol por el aguardiente que emplean en sus vinos.

Quinto. Concretar de una manera definitiva como aclaración á las leyes vigentes sobre la materia, lo que es el producto «vino» con su clasificación de procedencia, prohibiendo en absoluto, se le adicione alcohol industrial de ninguna otra sustancia incluso el azúcar, en deslío, encabezamientos ni en ninguna de las manipulaciones necesarias.

Sexto. Y que á los sindicatos vitícolas por la importancia que representan, tanto jurídica como social, se les dé intervención y derecho á nombrar vocales de los Consejos provinciales de Fomento.

Posible es que el ejemplo de los de Jerez sea imitado por los de otras regio-

nes, y entonces quieran ó no quieran las Cortes y el Gobierno, tendrán que abordar esta importante cuestión.

S. Muguerza.

(Del *Diario del Comercio* de Barcelona).

RARO Y CURIOSO

La velocidad de los animales

El profesor John Ohshausen ha hecho público el resultado de sus investigaciones acerca de la velocidad de los animales.

Según el sabio zoólogo, de todos los que corren ó saltan, el más rápido es el avestruz. Este gigantesco volátil puede recorrer en treinta y tres segundos la distancia de 1.604 metros, velocidad que equivale á 175 kilómetros por hora, en el caso que el avestruz pudiera resistir durante ese tiempo semejante andadura. El caballo hace, al paso, un metro por segundo; al trote 3,30 y al galope, 13,40, por término medio. El pacífico buey no anda más de 50 á 60 centímetros por segundo. El elefante, soportando una carga apropiada para seis caballos, recorre la distancia de 1'35 metros por segundo, y en más rápida carrera llega á 5'50 metros.

El dromedario puede hacer nueve kilómetros por hora, durante seis horas consecutivas. Como dato curioso, John Ohshausen cita el caso de un dromedario del Sultán que llegó á recorrer 186 kilómetros en menos de doce horas sin descansar un momento.

Los perros de pastor y los ordinarios de caza corren de 10 á 12 metros por segundo, en tanto que los galgos y sus congéneres llegan hasta 20 metros en el mismo espacio de tiempo.

El león, en su estado libre, puede alcanzar en su carrera al más veloz caballo.

Los topos, en sus galerías subterráneas (algunas de las cuales tienen más de 50 metros de longitud), llegan á una velocidad de metro y medio ó dos metros por segundo, mientras que en la superficie del suelo pueden pasar de tres metros.

La liebre huye á la velocidad de 1.080 metros por hora durante el primer minuto. El antílope da saltos de nueve metros de largo por 3'50 de altura. La jirafa corre á razón de 15 metros, y el canguro salta 3,30 por segundo.

Los animales menos veloces son la tortuga y el camaleón, que sólo recorren algunos milímetros por segundo.

DE AFRICA

Melilla 30.

De Melilla

Los jefes de tres poblados de Uixan se han presentado al capitán general, manifestándole que responden de que no volverán á repetirse las agresiones en su territorio, donde podrán circular sin el menor peligro militares y paisanos.

El kaid Ren-Chel-lal de Benibuifrur, ha ratificado las anteriores manifestaciones y ha suplicado que se les autorice para cultivar los terrenos de Zeluán, que hace años cultivaban los indígenas de Bu-Erg, y han pedido que el zoco del martes, que se celebraba á cierta distancia de Zeluán, se verifique á las mismas puertas de la Alcazaba. Desde la próxima semana se hará así. A este mercado concurren los moros de Ulad-Setut y de Beni-Buyagi, y tiene gran porvenir.

—El prestigioso jefe de Beni-Buyagi, que goza de gran ascendiente en todo el Norte de dicha kabila, ha venido á Melilla para presentarse al capitán general, con el cual mantuvo una larga y afectuosa conferencia.

Las simpatías de esa kabila hacia España aumentan tanto como su animosidad contra los franceses.

Asegúrase que los de Beni-Buyagi están dispuestos á tirotear a los «goumiers» cuantas veces pasen el Muluya.

—Nada confirma el combate que se dijo estos días habían mantenido los franceses y los kabileños en la orilla izquierda del Muluya.

Alcance postal

Madrid 30.

Visitas al Rey

Esta mañana estuvieron en Palacio los comisionados de Santander presididos por el alcalde de aquella población, que han venido á interesar de S. M. la ampliación de las consignaciones concedidas por el ministerio de Fomento para las obras de aquel puerto.

El alcalde mostró á S. M. fotografías del estado de las obras en el palacio de la Magdalena, de las cuales quedó muy complacido el Rey, asegurando que las llevará a Sevilla con el objeto de que las vea la Reina.

El Rey recibió esta mañana en audiencia a los señores capitan general, obispo de Sión duque de Tetuan y marqués de Cubas.

Diligencias judiciales

El juez del distrito de Palacio ha enviado a Barcelona un exhorto reclamando á los detenidos Francisco Crespi y Gabriela Metromartel. Ha dispuesto también que se practique un registro en los domicilios de Betoret, Retana y Gutierrez; en el de Betoret, según parece, halló la policía dos monedas de á cinco pesetas exactamente iguales a las 700 que se le encontraron al ser detenido en la estación del Mediodía.

En los otros domicilios había algunas cartas de las cuales se incautó el juzgado con la firma de Betoret, dirigidas á Gutiérrez y a Retana.

Buenas noticias

Según las noticias recibidas, sigue la tranquilidad en Zaragoza, considerándose conjurado el conflicto iniciado hace dos días.

La cuestión del azúcar

Continúa en pie la cuestión del azúcar. Hoy espera el Sr. Canalejas que llegue la comisión de cañeros de Motril, que viene á gestionar se mejore el precio que las fábricas de azúcar ofrecen por la caña.

Consejo de ministros

Presidido por el Rey se ha celebrado en Palacio, á las diez, el Consejo de ministros.

No se puede decir que el Consejo de hoy ha carecido de importancia, no obstante la breve referencia facilitada por el Sr. Canalejas. De las palabras de éste se deduce que le preocupan los asuntos por él tratados en su discurso resúmen ante el monarca.

Comprendió el discurso del Sr. Canalejas los dos aspectos de la política: el exterior y el interior, y en el primero, aparte de otros asuntos de interés menos directo, como la política inglesa, etc., se ocupó de la cuestión de Marruecos, en lo que afecta á la situación de Francia y España por virtud del último convenio entre el Sultán y la vecina república.

Las corrientes que se observan y la impresión obtenida de algunas conversaciones, no desagradan al gobierno, que sigue confiando en que los derechos de España serán respetados.

Dió después cuenta el Sr. Canalejas de los asuntos de política interior, fijándose especialmente en los debates que en estos días se han desarrollado en el Congreso sobre la sentencia que condenó á Ferrer á sufrir la última pena. Con todo detalle expuso todo lo importante que habían dicho los oradores que han intervenido en el debate, haciendo constar cuanto preocupa al gobierno este asunto, que desea quede terminado cuanto antes, más que por las cosas que se puedan decir dentro de la Cámara, por el estado de la opinión.

Terminado el Consejo, algunos ministros sometieron á la firma varios decretos.

El problema de Canarias

Los Sres. Canalejas y los ministros de Hacienda y de la Gobernación, han recibido numerosos telegramas de Canarias pidiendo que antes de llevar al Parlamento el proyecto de la reforma administrativa de Canarias se complete el número de diputados por dichas islas, pues actualmente hay dos distritos vacantes por renuncia de los señores conde de Romanones y Sol y Ortega.

También piden que antes de abordar el problema se discuta la proposición del señor Domínguez Alfonso, pidiendo la creación de dos nuevos distritos para que tengan representación las pequeñas islas.

La jura de banderas

La jura de banderas por los reclutas del actual reemplazo se verificará á últimos de Abril ó primeros de Mayo.

La Sinagoga de Córdoba

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto que se evacue la Sinagoga de Córdoba, invadida por gente que, según parece, con recomendación del prelado de la diócesis había convertido aquélla en vivienda.

Congreso de obstetricia

Ha celebrado una reunión la junta organizadora del Congreso nacional de obstétricia y ginecología, dándose cuenta á las academias y sociedades de los trabajos hechos.

El Congreso se celebrará en Madrid en los días 24 al 30 de Abril. Cuéntase con más de 200 inscripciones de médicos de provincias, calculándose en 400 el número total de congresistas.

Traslado de restos

El ministro de Instrucción pública ha dispuesto que los restos del insigne publicista D. Fermín Caballero que yacen en el cementerio de San Nicolás, sean trasladados al panteón de hombres célebres del cementerio de San Isidro.

Delegados á un Congreso

Han sido designados D. Luis Simarro y don José Ortega Gasset para asistir como delegados de España al Congreso de Filosofía, que se celebrará en Abril en Bolonia.

Mausoleo

Se ha dispuesto por el ministro de Marina que se erija un mausoleo en el panteón de marinos ilustres al que fué regente del reino en 1812, D. José María de Villavicencio, cuyos restos yacen en el cementerio de San Nicolás.

La Reina en Sevilla

Sevilla 30.

Continúa el tiempo lluvioso. Por esta causa no salió la Reina á dar su paseo matinal acostumbrado. Conversó por teléfono con el Rey.

Mañana, á su regreso, D. Alfonso visitará el cuartel del Carmen, donde se aloja el regimiento de Granada.

Por la tarde se verificará el «Rally paper», organizado por el Casino Sevillano.

D.ª Victoria, con la duquesa de San Carlos, paseó por la tarde en automóvil. Estuvo en casa de los condes de Aguilar, tomando el té. También la acompañan los duques de Santo Mauro.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Valencia, v. «Manuel Espalin», de 793 ts, c. Guinart, con bocoyes vacios, consignado á D. Evaristo Fábregas.

De Bilbao y Valencia, v. «Cabo San Antonio», de 1 213 ts., c. Sanchez, con efectos, consignado á D. Mariano Peres.

De Cowes y Barcelona, yacht norteamericano «Miranda», de 363 ts., c. Cristis, con su equipo.

De Valencia, v. italiano «Natale L.», de 1.320 ts., c. Jamus, con trigo, consignado á la Sra. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Cette, v. «Manuel Espalin», con vino.

Para Barcelona, v. «Cabo San Antonio», con efectos.

PUBLICACIONES

El debate del proceso Ferrer en el Congreso ha dado ocasión á la revista *Nuevo Mundo* para hacer una plana muy original que publica en su número de esta semana.

También contiene notas muy interesantes de los siguientes asuntos de actualidad: Los hijos de los Reyes de España en Sevilla: La hora del recreo en los jardines del Alcázar.—La estátua del capitán Bermejo, héroe de Melilla.—La aviación militar en Madrid.—Desagravio á la Virgen de los Desamparados, en Valencia.—Manifestaciones en Ciudadela (Menorca) y Utiel.—Las posesiones de la condesa de París.—El nuevo edificio de la Compañía Peninsular de Teléfonos, etc., etc.

El texto es como siempre muy notable, firmándolo los más renombrados escritores.

La Familia

La Casa Editorial Bailly-Bailliére ha enriquecido su importante Biblioteca Filosófico-Sociológica con un nuevo é interesante volumen, titulado *La familia*, debido á la pluma del insigne Profesor de la Facultad de Letras de París, D. Pablo Janet.

Esta obra fué premiada por la Academia Francesa, y la versión española es tan esmerada y correcta, que en todos sus capítulos se refleja fiel y exactamente el pensamiento del autor, siguiéndose su mismo orden y método y conservándose en un todo la pureza de sus doctrinas.

El presente libro es, pues, un trabajo de filosofía media, ni científica ni elemental, pero útil é indispensable á todas las clases sociales, apuntando las ventajas de la familia, que requiere y sacrificios que lleva consigo.

En diferentes capítulos trata de la vida de familia, el marido, la mujer, el padre, la madre, el hijo, la hija, los hermanos y los parientes.

Y en el último capítulo se hace un estudio completísimo de la evolución sufrida por la familia desde los tiempos primitivos hasta nuestros días, extendiéndose considerablemente en el siglo XIX para demostrar su influjo en ella, así como el espíritu de rebeldía existente en la sociedad actual y el hastío é indiferencia de los individuos que la forman.

De venta en todas las librerías y en la de su Editor, Sr. Bailly-Bailliére, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, al precio de 3 pesetas en rústica y 3,50 encuadernado.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Stos. Venancio ob. y Casto.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Francisco de P.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Empieza en la iglesia de las Rsas. Oblatas estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva y por la tarde de tres y cuarto á siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

—=—

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Antonia Carrillo Lanuza y Maria Antonia Galtés Vallvé.

FALLECIDOS.—Federico Ferré Montserrat, Rebolledo 8, (79 años); Josefa Sanz Brú, Rambla Castelar 32, (15 dias); Josefa Vilagrá, Beneficencia, (1 año).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

Desde el mártes de esta semana que viene guardando cama á consecuencia del trancazo nuestro querido amigo el Redactor Jefe don Francisco López.

Deseémosle un pronto restablecimiento.

Hoy tendrá lugar la Revista mensual en los patios de los respectivos cuarteles, por lo que ayer se les estaba enseñando á los nuevos reclutas el modo de presentarse en dicho acto.

Uno de estos dias tomarán posesión de sus cargos los señores nombrados en la Junta general del «Ateneo tarraconense de la Clase Obrera».

Debido á la enfermedad del señor Redactor Jefe, estos dias hemos dejado de publicar el «Boletin Oficial», por lo que rogamos á nuestros suscriptores nos dispensen.

Probablemente la próxima semana se reanudará dicho servicio.

Por el *Diario de Sesiones* que acabamos de recibir vemos que por las Córtes han sido aprobados los proyectos de Ley incluyendo en el plan general de carreteras las tres siguientes en esta provincia:

1.ª De la de Real de Barcelona á Tarragona, pasando por los pueblos de Pobla de Montornés, La Nou, Masos de Vespellá, estación y pueblo de Catllar, á la de Secuita á Vallmoll.

2.ª Del Pueblo de Arbós, pasando por los de Bañeras, Llorens, Papiolet, Ortigós, Bisbal del Panadés, á la carretera de Vendrell á Valls.

3.ª De Vendrell, pasando por los pueblos de Santa Oliva, Llorens, San Jaime dels Domenys y Las Poblas, á Santas Creus, con ramal desde La Portella, por Pla de Montagut, al confin de la provincia de Barcelona.

Además un ramal que, partiendo del kilómetro 3 de la de Montblanch á Santa Coloma de Queralt á la provincial de Pla de Cabra á Sarreal, por Barbará, enlace en la calle de Creu de la calle de la Fuente, del pueblo de Barbará.

Y una de tercer orden que, partiendo de Morell, en la de Tarragona á la de Alcover á Santa Cruz de Calafell y pasando por Catllar y la estación de la Riera, termine en el portal de Padrines, en Torredembarra.

Ayer tarde fué conducido á la última morada el cadáver de D. Federico Ferré Montserrat, tio de nuestro querido compañero de Redacción D. José M.ª Ortiga.

El acto vióse concurrido.

Descanse en paz el finado y reciba la familia nuestro sentido pésame.

Don Manuel Roig y Miró

Falleció ayer, á las seis y media de la tarde, habiendo recibido la Extrema-Unción

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolada esposa, hijos Dolores, Carmen, José, Juan y Consuelo, hijos políticos Juan Bosch y María Jané, nietas Carmen y Dolores, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir hoy, á las cinco y media de la tarde, á la casa mortuoria, calle Nueva de San Pablo, núm. 2, para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de San Juan Bautista y de allí á la última morada, por lo que les quedarán eternamente reconocidos.

Tarragona 1.º de Abril de 1911.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE

Procedente de Barcelona ha recalado en nuestro puerto el yacht á vapor «Miranda».

La Sección de Fotografia del «Centre Excursionista de Catalunya» (Barcelona, calle Paradis, 10), ha acordado prorrogar hasta el dia 20 de Abril, el plazo de admisión de pruebas destinadas al concurso fotográfico organizado por la misma.

Anteayer estuvo en Tortosa, breves horas, el abogado D. José Cuchillo, presidente del Patronato obrero de Tarragona.

Ayer noche falleció nuestro particular amigo D. Manuel Roig, dueño del antiguo y acreditado Café Colón.

Reciba su desconsolada esposa, hijo y demás familia la expresión de nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

El Consejo de Fomento de esta provincia ha celebrado su reunión mensual, acordando informar favorablemente los expedientes incoados en virtud de instancias del Sindicato Agrícola de Vilaplana, Ateneo Tarraconense y Cámara de Comercio, solicitando subvención del Estado; se dió cuenta de comunicaciones de los presidentes de las Juntas contra las plagas del campo de Tortosa y Torredembarra, participando la aparición de una enfermedad que perjudica á los almendros y el primero recomendando la necesidad de combatir la *serpeta* y el *poll-roig*. Se ha encargado del asunto el ingeniero agrónomo.

El Parlamento alemán se ha visto en el caso de poner coto á los excesos de los que sin tener titulo alguno se dedican al ejercicio del arte de curar.

Aquí, en España, no necesita el Parlamento preocuparse de esos excesos del curanderismo, porque leyes que lo prohiben y lo castiguen es lo que sobra. Aquí hace falta que las leyes se cumplan y que Gobernadores y Subdelegados de Medicina y Farmacia cumplan mejor con sus deberes en este particular.

Ha sido destinado al regimiento de Luchana el primer teniente D. Juan Segura Berenguer.

Dicen de Tortosa:

«A pesar de la nieve y la lluvia de este invierno, ha aparecido la *negra, tizne ó negrilla* en los olivos de algunas fincas de la falda de los montes de la derecha del Ebro.

Considerándolo de actualidad suma, publicamos un estudio de esta enfermedad y de la forma de combatirla, que no dudamos leerán con interés nuestros olivicultores.»

La Clínica y Consultorio del doctor Rabadá se ha trasladado á la Rambla de San Juan, 75, principal.

Escriben de Lérida que ha mejorado mucho el tiempo, con gran contento de los agricultores.

Los almendros y otros árboles frutales muestran ya sus flores, presentándose en algunos puntos de la huerta algunos trozos que son encanto de los admiradores del campo.

Han llegado algunos compradores de frutas procedentes de Valencia y Murcia para contratar, como en años anteriores, la cosecha de la fruta de los árboles en flor.

La Delegación de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Antonio Martin, 5.291'47 pesetas.
D. Eustaquio González, 2.983'73.
D. Agustin Costabella, 2.675'87.
D. José Montemayor, 1.215'94.
D. Fernando Retana, 414'19.
D. Juan Pepié, 7'25'34.
D. Angel Cerjón, 215.
D. José Puig Cherta, 215.
D. Lorenzo Cereceda, 543'76.
D. Francisco Poblet, 451'83.
D. Juan Lidel Castillo, 6.035'32.
D. Francisco Sureda, 7.673'23.
D. Buenaventura Mortés, 220'01.
D. Joaquin Rodriguez, 36.333'82.
D. Juan Costa, 41.336'92.
D. Vicente García, 16.000.
D. Fernando Tessier, 44'10.
D. Julio Alvarez, 397'75.
D. Pedro Balbas, 3.100.
D. Ausibio Perezagua, 2.028'20.
D. Leonsio Montañés, 2.531'36.
D. Pablo Deo, 286'66.
D. José Bellido, 2.472'89.
D. Juan Centellas, 2.602'76.
D. A. Perezagua ó M. P., 47'33.
D. Joaquín Macip, 71'95.
Sr. Depositario Pagador, 51.000.
D. Pedro Font, 3.443'58.
D. Severiano Salvador, 1.517'33.
D. Antonio Panés, 183'33.
D. Buenaventura Mortés, 5.042'74.
D. Manuel Borrás, 112'50.
D. Hilario López, 590'82.
D. Ramón Garzón, 3.949'94.
D. Santos O. Balldoví, 2.225'44.
D. José Virgili, 620'01.

Telégrafo y teléfono

Madrid 31.

Loteria Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

4.035 con 100.000 ptas., Valladolid.
14.978 con 60.000 id., Madrid.
6.005 con 20.000 id., Madrid.

***

ÚLTIMA HORA

—=—

A la una de la madrugada hemos recibido el siguiente telefonema:

«Congreso reanúdase debate Ferrer. Intervienen Salillas, Ministro Gobernación, Cierva. Diez noche celebrado sesión quedando Cierva uso palabra. *Heraldo* dice Romanones, Moret, Melquiades celebrando conferencias. Confusión Cámara es grande. Hay mal estar. Anúnciase para mañana crisis ministerial.—*Corresponsal*.»

ESPECTÁCULOS

Teatro Principal

—=—

Gran función para hoy:

La zarzuela en tres actos «La guerra santa».

A las nueve en punto.

IMPRENTA DEL DIARIO DEL COMERCIO